



Se publica la reforma de Vacaciones Dignas en el Diario Oficial de la Federación

Ayer en la tarde se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de Vacaciones Dignas. El acuerdo alcanzado por unanimidad en el Congreso y que recibió el aval del presidente López Obrador, otorga 12 días consecutivos de descanso a los trabajadores desde el primer año en su encargo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADrHaMCYndgxbJo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212164&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>